

INFORME DE GERENTE

AÑO 2018

A los miembros de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2016. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"** y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2018**.

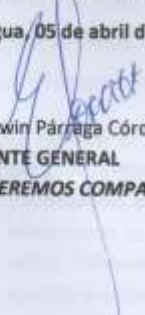
La **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"** es una empresa cuya actividad principal es el transporte de carga pesada por carretera a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley orgánica de transporte terrestre.

1. La gerencia de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año **2018**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales, tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la compañía.
2. Los Estados financieros se han preparado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

3. En el año 2018 la Compañía trabajó con la Empresa Consermin, la misma que hasta la fecha nos adeuda valores correspondientes a la segunda quincena de febrero hasta abril 2018; también con la Constructora Eskala, Ferpacific de la cuales no existe valor pendiente.
4. Mantenemos un valor por cobrar en el Concejo Provincial por \$30782.07 por el trabajo de Cañas Góngora.
5. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
6. En cuanto a documentos que los socios han solicitado para los respectivos trámites de matriculación, permiso de pesos y medidas y exoneración de la matrícula, fueron entregados a la brevedad posible, incluyendo las facturas de la Compañía para el respectivo pago de los trabajos que han conseguido individualmente los socios.

Compañeros y Compañeras accionistas pongo a consideración este informe que a pesar de las limitaciones presentadas durante este año, se ha tratado de cumplir con las obligaciones que exigen las leyes del Ecuador.

Tosagua, 05 de abril de 2018


Sr. Edwin Párraga Córdova

GERENTE GENERAL

VENCEREMOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. "VENCOTRANS"